

Reunión Extraordinaria No. 904-2021

Fecha reunión: Martes 19 de enero de 2021

Inicio: 8:00 a.m. a 12:33 p.m.

Lugar: *Por medio de zoom*

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Máster María Estrada Sánchez, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero y el Sr. Alcides Sánchez Salazar

Srta. Abigail Abarca Fallas, participa en calidad de invitada

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes: --

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

1. Agenda:

1. Informe de Ejecución al 31 de diciembre del 2020 (Invitados: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamentos Financiero Contable y MAE. Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto)
2. Decreto Ejecutivo 42798-H y aplicación de Regla Fiscal (Invitados: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamentos Financiero Contable y MAE. Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto)
3. Reforma de los artículos 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 27 y 30 del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar la opción de "Teletrabajo ordinario desde territorio extranjero" (Invitado: Dr. Gerardo Meza Cascante, Integrante del Consejo Institucional)

2. Informe de Ejecución al 31 de diciembre del 2020

Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamentos Financiero Contable y MAE. Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, cede la palabra al señor Humberto Villalta para la exposición del Informe, según se consigna en el documento adjunto.



Ejec.Presupuesto.IV
T.2020.pptx

El señor Luis Alexander Calvo comenta que está de acuerdo en que el modelo a distancia para la institución a nivel de gasto corriente sin tomar en cuenta remuneración es más barato pero con la transparencia de que alguien está pagando, es decir, la electricidad, el agua y el internet están siendo pagados por los funcionarios, lo cual se debe valorar y analizar esos costos, porque el gasto se está trasladando a alguien. En cuanto a automatización consulta si hay algún proyecto que no se haya ejecutado y que urge, porque en el período de vacaciones no pudo ingresar a las bases de datos.

El señor Humberto Villalta responde que en cuanto a licenciamiento no hay problemas, el tema es con el desarrollo de sistemas.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta, si el dinero que está ingresando a Caja Única, está contemplando lo que no se pudo ejecutar a nivel de San Carlos, el edificio de Computación, el edificio de Física, qué riesgo hay de que se pueda perder ese recurso.

El señor Humberto Villalta responde que se están poniendo de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y esperan que esos dos mil sesenta y tres millones los transfieran, les han realizado dos transferencias que coinciden con ese monto pero no puede asegurar que corresponde. Agrega que la estrategia es ver cómo se va a trabajar y una vez que estén de acuerdo se consultará si esas dos transferencias corresponden.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta con respecto a la reserva que se ha venido haciendo con remuneración, esperando el resultado final de la Sala, hasta que punto estaría entrando en riesgo.

El señor Humberto Villalta responde a la luz de lo que ha venido pasando, ya la Contraloría improbo incremento de anualidades 2021, 2022, ya hace reserva no hace sentido, sería hasta el 2023 y en el medio hay una Ley de Empleo que cambiará radicalmente y con la Regla Fiscal que no permitirá ejecutar. Lo que quedó se pasará a superávit, que será para bienes duraderos y dentro de los ajustes se eliminará la reserva.

El señor Luis Paulino Méndez señala que desde el punto de vista de CONARE ya se preparó un documento sobre la violación a la autonomía universitaria al llevar a Caja Única, pero se conocen los tiempos de respuesta de la Sala. Se seguirá por la vía judicial y por la parte institucional están trabajando con Tesorería Nacional para resolver de inmediato; sin embargo la situación es complicada, hay una gran incertidumbre.

El señor Humberto Villalta independientemente de lo que haga CONARE, el TEC debe negociar con Hacienda, porque de lo contrario no tendrían dinero para pagar la primera quincena, les depositaron el catorce en la tarde para pagar el quince.

La señora María Estrada sobre la automatización y las reservas de la TIC´s recuerda que en el tercer extraordinario no había reserva para aclararlo. En las cosas sin ejecutar, le llama la atención porque hay varias necesidades por fortalecer como lo es el tema de becas, consulta qué estrategias tienen para este año. Coincide en que en el Informe debe quedar consignado que aunque no se cuantifica, los rubros de electricidad, agua e internet en este momento son subejecutados por la institución pero que son asumidos funcionaria y funcionario de la institución.

El señor Humberto Villalta aclara que sobre la automatización y las reservas de la TIC´s recuerda que en el tercer extraordinario no había reserva adicional. Agrega que se reforzaron los programas de becas, se puede visualizar que hubo subejecución en todas las becas, ya sería un tema de gestión y logística pro parte de los responsables de los programas; el problema si es para el 2021 porque entra en gasto corriente.

La señora María Estrada acota que las becas socioeconómicas sí se ejecutaron al cien por ciento. Reitera que desea conocer las estrategias para este 2021.

El señor Nelson Ortega hace referencia al tema de prestaciones, ya que visualizó varias jubilaciones, porque vio varias en el mismo año.

El señor Humberto Villalta responde que está analizando el tema con la señorita Sofía Meza, porque quedaron ciento sesenta millones en jubilaciones.

La señora María Estrada consulta si de los sobrantes se podrá reforzar Docencia en cuanto a que haya que abrir a cursos.

El señor Luis Paulino Méndez responde que en cuanto a la oferta académica para el segundo semestre es similar a la del primer semestre y con las plazas que se tiene. Pueden haber algunas necesidades no resueltas porque se requiere dar nivelación.

El señor Nelson Ortega consulta si se resolvió el tema de la reserva de los mil millones del contingente de remuneraciones, le parece que hay trescientos o cuatrocientos del Modelo de Competencias, que tiene entendido que está detenido por la revisión del Sindicato, hay alguna gestión.

El señor Humberto Villalta responde que ayer en Consejo de Rectoría tomaron la decisión de tomar quince días para la última revisión, ya que es resorte de Rectoría.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional e invitar al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamentos Financiero Contable y MAE. Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.

3. Decreto Ejecutivo 42798-H y aplicación de Regla Fiscal

Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamentos Financiero Contable y MAE. Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.

El señor Humberto Villalta procede con la presentación adjunta.



2021.Present.Ajuste
.D.42798-H.pptx

El señor Luis Paulino Méndez agrega que la situación es igual para las cinco universidades y la Oficina de Planificación (OPES), se han reunido varias veces y hay un ambiente complejo, ya la autonomía universitaria es poco considerada. Se da seguimiento a varias reuniones pendientes sobre la Regla Fiscal, ya se le hizo una presentación al Viceministro de Egresos sobre aplicación de esta Regla cuando la ejecución no era tan crítica como este año con la pandemia; pero todo depende de la disposición política. Los argumentos constitucionales no son respetados, la Sala no responde en tiempo, desde noviembre del 2018 se tiene la acción por los diez mil millones y no ha dicho absolutamente nada igual que las dos acciones del 2019 no ha habido respuesta. Se deben seguir dos caminos el practico para seguir operando y el judicial en espera de que las instancias judiciales respondan. Se hará un conversatorio con la Comunidad Institucional para informar sobre algunas acciones que se están tomando. Estarán muy de cerca con el Consejo Institucional para trabajar algunas propuestas e igual CONARE dará la lucha.

El señor Humberto Villalta a nivel ideológico se debe dar la lucha con el Gobierno, porque el Programa de Becas es una inversión no un gasto, así como la investigación los proyectos que llegan a buen término darán reditos. Paralelamente a nivel de CONARE se debe dar esa discusión.

El señor Luis Paulino Méndez señala que ese paso se inició el año pasado, hay unos gastos que se puede clasificar como inversión.

El señor Nelson Ortega considera que en el ámbito político se deben dar algunas acciones, el Consejo Institucional deberá pronunciarse prontamente, el Sindicato lo hace sin que la Comunidad conozca el fondo del asunto y eso podría no producir eco, por lo que es importante informar a la Comunidad Institucional. Reitera como se manejará el tema de la información, las manifestaciones, la visibilización de los aspectos que señala don Humberto en cuanto a que la educación es inversión y se maneja como un gasto, en la parte legal le preocupa y es algo que ha mencionado el señor Gerardo Meza en diferentes ocasiones, el TEC no se puede escudar solamente en CONARE, porque no se ha dado la representación y se tienen que definir las acciones a tomar como Instituto Tecnológico. De los escenarios mencionados por don Humberto, el año pasado se solicitó dejar sin efecto el Plan Estratégico desde junio, no se sabe en que término esa evaluación, y justamente un proyecto estratégico es la atracción de fondos, lo pondría de primero el Plan Estratégico. En el aspecto de los

servicios enerales no visualiza ahorros para la institución porque no se refiere al congelamiento de plazas solo se habla de traslados.

La señora Ana Rosa Ruiz el tema señalado es muy complejo y se debe seguir discutiendo. Señala cuatro aspectos, el papel de CONARE, que debe unirse y salir a delante las cinco universidades, equilibrar la distribución del FEES y luchar por la educación superior pública, segundo avance de la reclasificación de las partidas porque la educación es inversión para la formación de profesionales,tercero el cambio del modelo TEC en presencia activa del sector docente, administrativo y estudiantil y cuarto punto se debe trabajar una estrategia de comunicación a la Comunidad para crear consciencia ya que no solo es escucha sino la presentación e propuestas, que conozcan los riesgos.

El señor Humberto Villalta se debe definir estrategia y operar sobre la marcha porque no hay tiempo, primero se debe definir el rumbo a seguir por la institución de ser posible en esta misma semana.

La señora Miriam Brenes agradece la presentación, habrán cambios presupuestariamente pero también a nivel de riesgo, por lo que se tendrá que trabajar con otras estrategias. Desde que inició la pandemia hay mayor riesgo pero se ha trabajado conforme se presentan las situaciones en la marcha porque no hay plan. Considera un buen momento para que se visualice la estrategia para lo que viene en el 2022 y posiblemente 2023 habrán más situaciones de mayor riesgo, están de acuerdo en que se haga la reunión pero que verdaderamente se haga el plan y de se dejen de apagar incendios.

El señor Luis Paulino Méndez es muy importante lo señalado de la señora Brenes pero la planificación en este momento que todos los días cambian las cosas no es recomendable, lo que se tiene son posibilidades de mejora según lo que se va presentando. Concluye que a la Administración le corresponden las propuestas, y eso trabajan; no visualiza planificación a cinco años.

La señora Miriam Brenes reitera que tal vez no se pueda visualizar en totalidad pero si en partes empezando por la visualización de riesgos.

La señora María Estrada no se va a alargar en su intervención porque espera que programe una reunión prontamente donde sea el único tema a tratar, y que se vea el ajuste del PAO y que se defina si se aplica el Decreto.

El señor Luis Paulino Méndez para la modificación del PAO deben definir en eso están.

El señor Nelson Ortega señala que es un tema prioritario por lo que solicita a don Luis Paulino indicar cuando se puede concretar la reunión.

El señor Luis Paulino Méndez señala que si la reunión se da en esta semana no contarán con propuesta concretas, por lo que coordinará con don Humberto y posteriormente comunicarán.

El señor Humberto Villalta felicita al señor Alcides y su equipo porque ejecutaron el cien por ciento de presupuesto, lograron poner al día un año presupuestario, fue mucho el trabajo.

Se les agradece la participación a los invitados.

4. Reforma de los artículos 10, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 27 y 30 del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar la opción de “Teletrabajo ordinario desde territorio extranjero”

Persona invitada: Dr. Gerardo Meza Cascante, Integrante del Consejo Institucional.

El señor Gerardo Meza procede a presentar las modificaciones a los artículos, según el documento adjunto. Asimismo, hace un recuento del tema para poner en contexto al señor Rony Rodríguez y la señorita Abigail Abarca.

Se señalan posibilidades de mejorar el texto de la propuesta, mismas que son incorporadas.



S 3197 Propuesta
de reforma de reglari

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional.

Finaliza la reunión al ser las 12:33 p.m.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo